NOMBRE DEL INFORME	Promover la participación ciudadana de la población sorda, mediante la estrategia para promover la relación Estado-Ciudadano Sordo a través de contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME**		
		Día	**Mes**	**Año**
		28	12	2023
DEPENDENCIA	Subdirección de Promoción y Desarrollo. Grupo de Información y Contenidos Accesibles.			
OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	Contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información.			
CICLO DE GESTIÓN	Implementación (Ejecución)			
GRUPO DE INTERÉS PARTICIPANTES	Ciudadanos Sordos, Entidades Públicas del Orden Nacional, Entidades Públicas del Orden Territorial, Establecimiento Educativo.			
TEMÁTICA(S) ABORDADAS	Acceso a Derechos Fundamentales, Educación pertinente p personas sordas, Socialización e implementación normat Reconocimiento de necesidades de la población sorda, Ajus razonables para la prestación de servicios a personas sordas			

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Información y Contenidos Accesibles (GICA) de la subdirección de Promoción y Desarrollo para la vigencia 2023 tuvo programada la siguiente actividad: *Promover la participación ciudadana de la población sorda, mediante la estrategia para promover la relación Estado-Ciudadano Sordo a través de contenidos accesibles e inclusivos que aporten a la garantía del derecho de acceso a la información*. La cual, tuvo como uno de sus Productos: Cinco (5) contenidos audiovisuales para personas sordas, con los siguientes ejes temáticos:

1. Cuatro (4) videos de la campaña *Sabías qué…*, la cual tiene como objetivo el fortalecimiento de la democracia mediante la promoción de la participación en las Elecciones ejerciendo el Derecho al Voto.
    a. Video contextualización elecciones territoriales 2023
    b. Inscripciones de cédulas
    c. Puntos móviles

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

d. Votaciones para colombianos en el exterior

2. Una campaña sobre el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) en el marco de las cápsulas informativas: "Enseñando la norma", la cual se denominó "Somos consumidores" cuyo objetivo se centró en dar a conocer los derechos que asisten a las personas sordas, en su calidad de ciudadanos de este país, como consumidores y de esta manera seguir en el empeño de generar acceso a la información como un Derecho fundamental para el ejercicio de ciudadanía de la población sorda. La emisión se programó para el mes de diciembre en las redes sociales del Instituto Nacional para Sordos (INSOR)

NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	RUBRO PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO EN LAS ACTIVIDADES
1	C-2203-0700-7-0-2203018-02 NACIÓN	$11.518.405

2. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

La definición temática de los productos audiovisuales con sistemas de acceso a la información se realizó de la siguiente manera:

- Selección de tema para las campañas: de un lado se tuvo en cuenta que el 2023 era un año de Elecciones Territoriales y que en los últimos se ha presentado un interés creciente de la población sorda en ser parte de las propuestas políticas de elección popular lanzándose como candidatos para Asambleas y Consejos, algunos de ellos han sido elegidos. De otro lado, a pesar de que en el país hay organizaciones de la sociedad civil que velan por los intereses de los ciudadanos frente al consumo de bienes y servicios, dichas organizaciones no general información accesible para la población sorda, teniendo en cuenta su diversidad lingüística.

- Elaboración de guiones (anexos en archivo). Se desarrollaron reuniones con el equipo de producción audiovisual, compuesto por los presentadores sordos, los realizadores, guionista, productora de campo y servicio de interpretación. Se plantearon varios temas, además de los expuestos, sin embargo, estos fueron los que mayor relevancia tuvieron. Posteriormente, se decidió por la información más relevante en el contexto para desarrollar los guiones.

- Grabación (Producción)

- Edición (Post-Producción)

- Difusión masiva por Redes Sociales (Instagram y Facebook)

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

3. EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

Los videos publicados en redes sociales, tuvieron como resultado, las siguientes métricas.

Seguimiento difusión - socialización Producto de Pedagogía electoral - "Sabías Que"				
Fecha	**Red**	**Contenido**	**Visualizaciones**	**Enlace**
18/08/2023	Instagram	Video contextualizacion elecciones territoriales 2023	**32** me gusta	https://www.instagram.com/reel/CwGzol0rFas/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==
18/08/2023	Facebook	Video contextualizacion elecciones territoriales 2023	**19** me gusta, **11** compartidos y **388** reproducciones	https://fb.watch/nsm0rcV0CS/?mibextid=2JQ9oc
22/08/2023	Instagram	Inscripciones de cédulas	**34** me gusta	https://www.instagram.com/reel/CwQVfYTr25f/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==
22/08/2023	Facebook	Inscripciones de cédulas	**34** me gusta, **15** compartidos y **505** reproducciones	https://fb.watch/nsm1XTHp8d/?mibextid=2JQ9oc
24/08/2023	Instagram	Puntos móviles	**27** me gusta	https://www.instagram.com/reel/CwVdwz6LEVy/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==
24/08/2023	Facebook	Puntos móviles	**14** me gusta, **1** compartidos y **218** reproducciones	https://fb.watch/nslRyBJBUH/?mibextid=2JQ9oc
22/09/2023	Instagram	Votaciones para colombianos en el exterior	**48** me gusta	https://www.instagram.com/reel/Cxfrf2muEi_/?igshid=MzRlODBiNWFlZA==
22/09/2023	Facebook	Votaciones para colombianos en el exterior	**21** me gusta, **7** compartidos y **249** reproducciones	https://fb.watch/nslITLCNdD/?mibextid=2JQ9oc
Seguimiento difusión - socialización Producto "Somos Consumidores"				
Fecha	**Red social**	**Contenido**	**Visualizaciones**	**Enlace**
30/11/2023	Instagram	Presentación ley 1480 o estatuto del consumidor	24 me gusta	https://www.instagram.com/reel/C0RWY5PuSPA/?igsh=NGl3ZzdxcGc4cDlq
30/11/2023	Facebook	Presentación ley 1480 o estatuto del consumidor	19 me gusta y 6 compartidos	https://www.facebook.com/share/v/n3ctzzs3SFts8fHA/?mibextid=I6gGtw

Fuente: Elaboración Propia

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4. GALERÍA DE IMÁGENES

4.1. Video contextualización elecciones territoriales 2023 (Instagram)

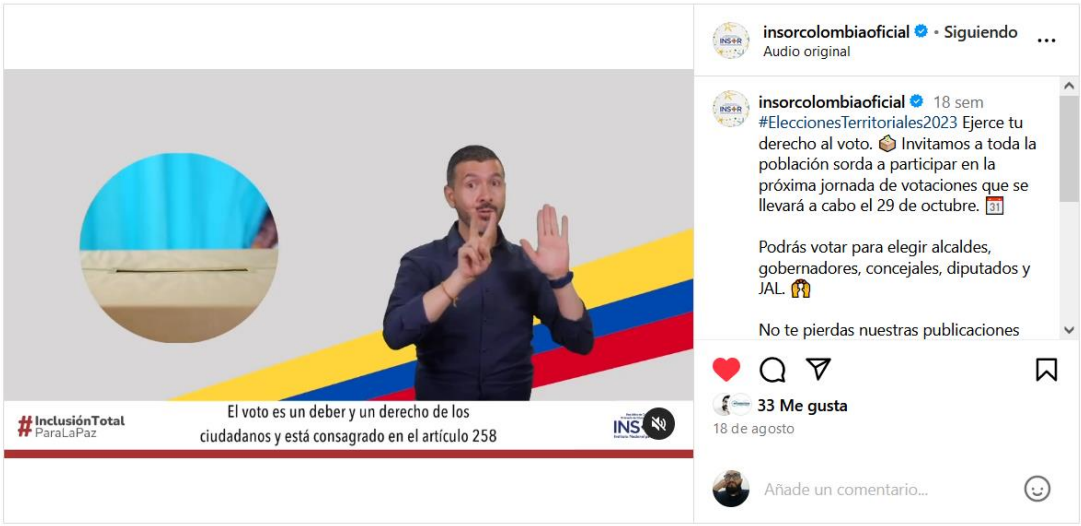

Fuente: https://www.instagram.com/reel/CwGzol0rFas/?igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

4.2. Video contextualización elecciones territoriales 2023 (Facebook)

Fuente: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/1417444322153576/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4.3. Inscripciones de cédulas (Instagram)

Fuente: https://www.instagram.com/reel/CwQVfYTr25f/?igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

4.4. Inscripciones de cédulas (Facebook)

Fuente: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/321892523554703/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4.5. Puntos móviles (Instagram)

Fuente: https://www.instagram.com/reel/CwVdwz6LEVy/?igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

4.6. Puntos móviles (Facebook)

Fuente: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/320724266999141/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4.7. Votaciones para colombianos en el exterior (Instagram)

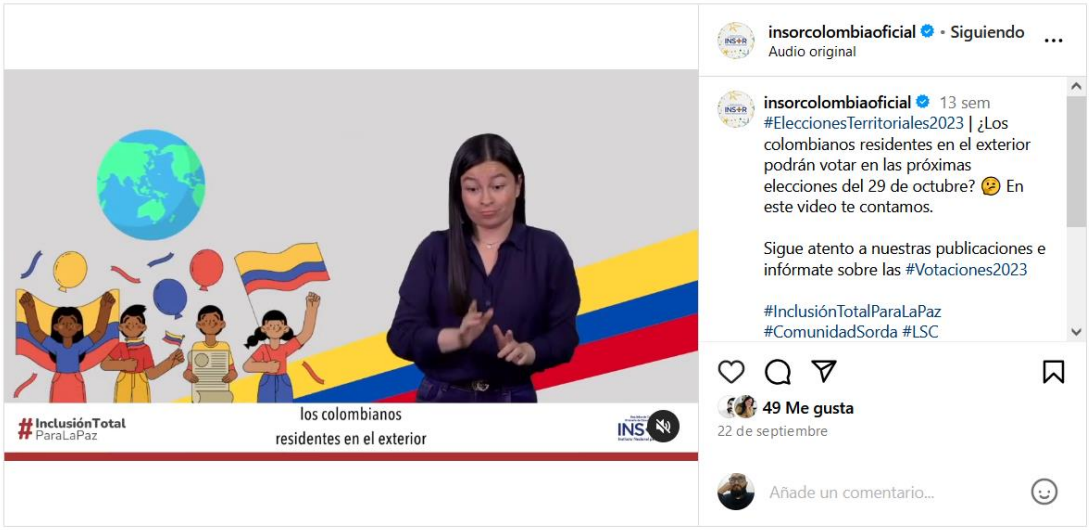

Fuente: https://www.instagram.com/reel/Cxfrf2muEi_/?igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D

4.8. Votaciones para colombianos en el exterior (Facebook)

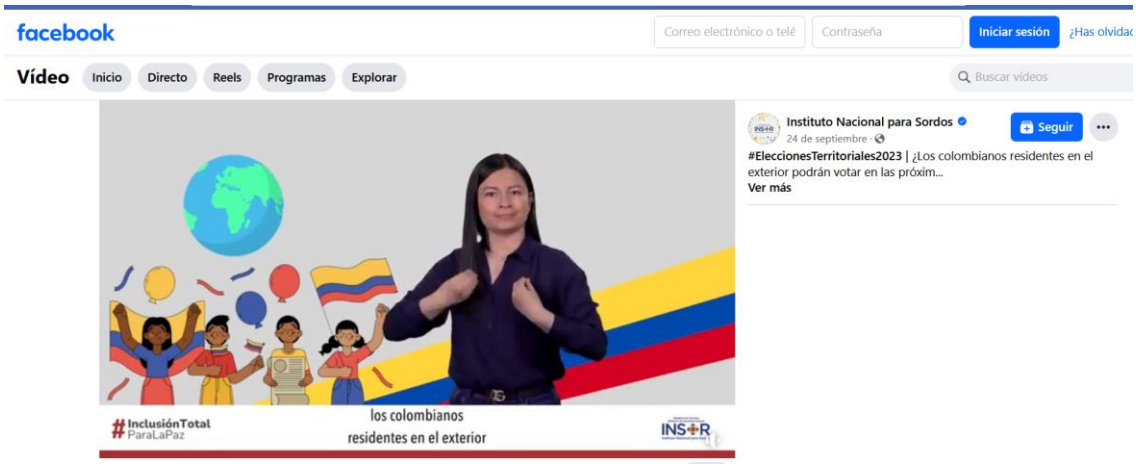

Fuente: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/3005790016218564/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

4.9. Enseñado la Norma: "Somos consumidores" (Instagram)

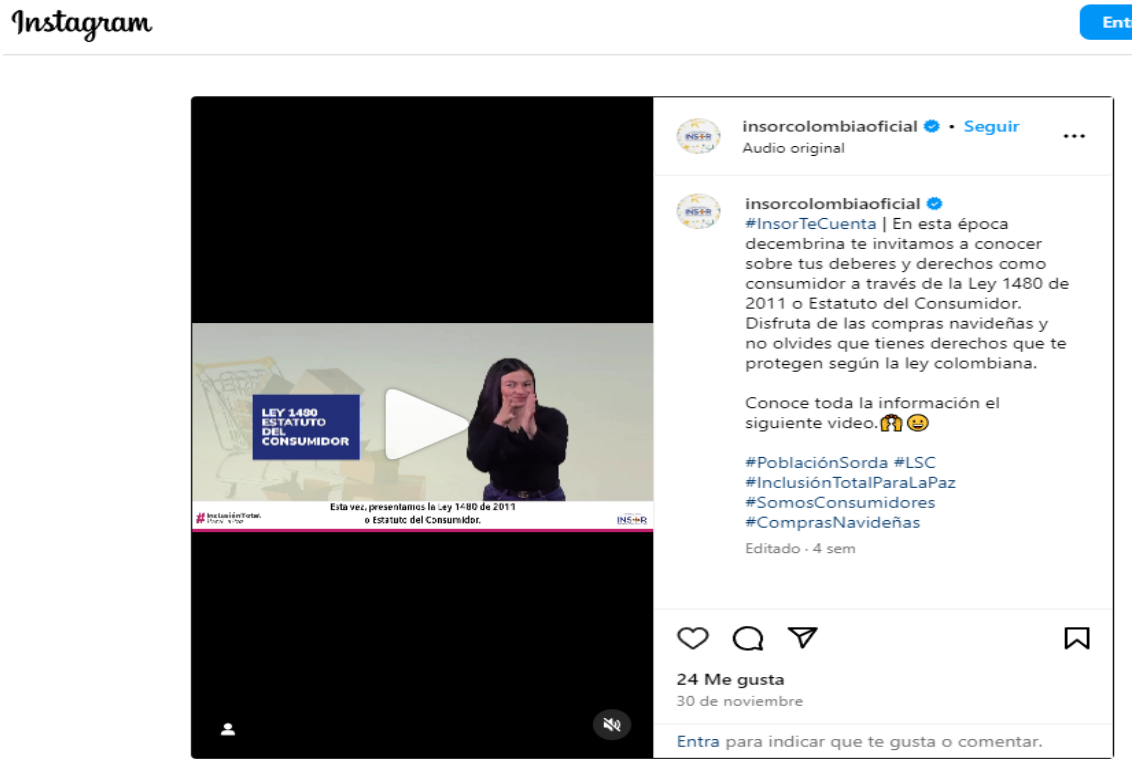

Fuente: https://www.instagram.com/reel/C0RWY5PuSPA/?igsh=NGl3ZzdxcGc4cDlq

4.10. Enseñando la norma: "Somos consumidores" (Facebook)

Fuente: https://www.facebook.com/InsorColombiaOficial/videos/insortecuenta-en-esta-%C3%A9poca-decembrina-te-invitamos-a-conocer-sobre-tus-deberes-/1069533954188057/

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

Anexo 1_GUION SABIAS QUE_CONTEXTO GENERAL

Título: Guion 1 Sabías qué… Contexto	Fecha: Julio de 2023
Presentadores: Maleja / Juan	Vestuario:
Intérprete de apoyo:	Audio:
Objetivo: Pedagogía electoral sobre las elecciones territoriales 2023 – Fortalecimiento de la democracia	

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	TEXTO EN LSC	NÚMERO DE CLIP	IMAGEN
PRESENTADOR ¡Hola! Sabías qué… El voto es un deber y un derecho de los ciudadanos y está consagrado en el artículo 258 de la Constitución Política colombiana porque es la posibilidad de tomar parte activa en la vida política, comunitaria y cívica del país.			
PRESENTADOR Te invitamos a participar en las elecciones territoriales en las que se van a elegir alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y juntas administradoras locales para el periodo 2024-2027 las cuales se realizarán el 29 de octubre. ¡Nos vemos!			

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2_GUION SABIAS QUE_INSCRIPCION CEDULAS

Título: Guion 2 Sabías qué… Inscripción cédula	Fecha: Julio
Presentadores: Maleja / JuanK	Vestuario:
Intérprete de apoyo:	Audio:
Objetivo: Pedagogía electoral sobre las elecciones territoriales 2023 – Fortalecimiento de la democracia	

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	TEXTO EN LSC	NÚMERO DE CLIP	IMAGEN
PRESENTADOR 1 ¡Hola! Sabías qué… En Colombia, la inscripción de cédulas para las elecciones regionales va hasta el 29 de agosto. Puedes inscribir tu cédula en los puntos móviles dispuestos por la Registraduría Nacional del Estado Civil en todo el país.			
PRESENTADOR 2 -Es necesario que inscribas tu cédula si cambiaste de lugar de residencia y quieres actualizar el puesto de votación. -También es necesario que inscribas tu cédula si eres extranjero y llevas más de cinco años viviendo en Colombia, para ello debes tener vigente tu cédula de extranjería con categoría de residente expedida por Migración Colombia y así podrás ser parte de esta jornada.			

Fuente: Elaboración Propia

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

Anexo 3_GUION SABIAS QUE_COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Título: Guion 3 Sabías qué… Colombianos en el exterior	Fecha: Julio de 2023
Presentadores: Maleja / JuanK	Vestuario:
Intérprete de apoyo:	Audio:
Objetivo: Pedagogía electoral sobre las elecciones territoriales 2023 – Fortalecimiento de la democracia	

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	TEXTO EN LSC	NÚMERO DE CLIP	IMAGEN
PRESENTADOR 1 HOLA Sabías qué… los colombianos residentes en el exterior no participan en las elecciones territoriales			
PRESENTADOR 2 Los colombianos que viven en el exterior solamente pueden votar en elecciones de decisión nacional como presidente o Congreso, más no de decisión local, ya que no se ven afectados directamente con la elección de algún candidato en particular.			Fondo con la bandera de Colombia.
PRESENTADOR 1 y 2 Te invitamos a participar en las elecciones territoriales en las que se van a elegir alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y juntas administradoras locales para el periodo 2024-2027 las cuales se realizarán el 29 de octubre. ¡Nos vemos!			

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 4_GUION SABIAS QUE_PUNTOS MOVILES

Título: Guion 4 Sabías qué… Puestos móviles	Fecha: Julio de 2023
Presentadores: Maleja / JuanK	Vestuario:
Intérprete de apoyo:	Audio:
Objetivo: Pedagogía electoral sobre las elecciones territoriales 2023 – Fortalecimiento de la democracia	

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	TEXTO EN LSC	NÚMERO DE CLIP	IMAGEN
Presentador 1 ¡Hola! Sabías qué… La Registraduría Nacional del Estado Civil instaló en el país alrededor de 340 puestos móviles en los que puedes inscribir tu cédula para las elecciones territoriales del 29 de octubre			
Presentador 2 En su mayoría, estos puntos tienen un horario de atención de lunes a viernes de 11:00 a.m. a 8:00 p.m. y están ubicados en centros comerciales.			
Presentador 1 Para realizar este proceso puedes presentar: 1. La cédula amarilla con hologramas o, 2. La cédula digital física o en dispositivo móvil o, 3. La cédula de extranjería para los extranjeros residentes en Colombia.			

Fuente: Elaboración Propia

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.

Anexo 5_GUION SOMOS CONSUMIDORES

Título-Guion 1: Presentación general	Fecha: Agosto 2023
Presentador (es): MALEJA - VLAD	Vestuario:
Intérprete de apoyo:	Audio:
Objetivo: Socializar con la población sorda el Estatuto del Consumidor	

TEXTO ORIGINAL EN LENGUA ESCRITA	TOMA	NÚMERO DE CLIP	IMAGEN
Presentador 1 (MALEJA): ¡Hola! Enseñando la Norma es el espacio donde divulgamos las leyes que se relacionan con nuestros derechos y deberes. Esta vez, presentamos la Ley 1480 de 2011 o Estatuto del Consumidor.	10	00049	
¿Cuáles son sus objetivos?	1	0050	
Presentador 2(VLAD): Proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores.	1	0013	
Presentador 1(MALEJA): **¿En qué hace énfasis esta ley?**	3	0052	

Fuente: Elaboración Propia

Este documento es propiedad del Instituto Nacional para Sordos, prohibida su reproducción sin previo aviso.